

## PROGRAMA Y SYLLABUS

### *DERECHO PROCESAL I: JURISDICCIÓN, PROCESO Y TUTELA JUDICIAL*

PRIMER SEMESTRE 2024

#### PROGRAMA

<b>Profesora a cargo</b>	<p><b>Carola Andrea Canelo Figueroa</b></p> <p>(Profesora Asociada)</p> <p>Abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Facultad de Derecho Universidad de Chile. Premio Pedro Nicolás Montenegro 1994, generación 1989-1993.</p> <p>Master of Laws in International Legal Studies Program. American University Washington College of Law, Estados Unidos de América.</p> <p>Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile por concurso público desde el año 1998.</p> <p>Estudiante de Doctorado, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.</p> <p>Ayudante Marcelo Zúñiga Cruz. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Distinción Máxima. Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Con carpeta abierta en la Excma. Corte Suprema para obtener el título de abogado.</p>
<b>Naturaleza</b>	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Introducción al Derecho II; Derecho Constitucional I
<b>Número de Créditos y Horas de Trabajo</b>	<p>5 SCT</p> <p>Según malla innovada:</p> <p>Horas de trabajo semestral real: 135 horas</p> <p>Cantidad de horas presenciales: 49 horas (3,5 horas semanales)</p> <p>Cantidad de horas no presencial: 86 horas</p>

<p><b>I. Descripción del curso</b></p>	<p>El curso estará orientado a que los estudiantes comprendan el concepto e importancia del Derecho Procesal y el contenido de sus instituciones fundamentales, para la Justicia, la Libertad y la Paz del ser humano y de la sociedad.</p> <p>El curso ha sido elaborado con una visión teórica, práctica y sentido crítico para cuestionar el Derecho Procesal y promover en los estudiantes la iniciativa y capacidad ética e intelectual para cuestionar lo que la realidad presenta y para imaginar y construir nuevos paradigmas jurídicos en el ámbito del Derecho Procesal que estén orientados a la concreción real de los ideales de la Justicia, la Libertad y la Paz.</p> <p>El curso se basa en la idea que el Derecho sirve en la realidad social para la Justicia, la Libertad y la Paz en la medida que es ejercido legítimamente, de manera pacífica e institucional y para ello se requiere de manera indispensable el conocimiento y dominio del Derecho Procesal.</p> <p>El curso está orientado a cumplir los requisitos del grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales incluyendo los conocimientos y habilidades necesarias para rendir el Examen de Licenciatura, la memoria de prueba y la práctica profesional como futuro abogado en los más diversos roles de la profesión, como abogado litigante, académico, legislador, autoridad, juez, abogado independiente, empresario, asesor, y demás aplicables.</p>
<p><b>II. El propósito general del curso u objetivos generales</b></p>	<p>Al final del curso se espera que los estudiantes comprendan el concepto e importancia del Derecho Procesal como rama del Derecho para la Justicia, la Libertad y la Paz, domine sus instituciones fundamentales, conozca los principios y las reglas básicas de estas instituciones, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, pueda tener una mirada crítica en relación al Derecho Procesal, sus instituciones fundamentales y los principios y las</p>

	<p>reglas básicas que las regulan, y esté en condiciones de, en relación con los principios y reglas básicas de las instituciones fundamentales del Derecho Procesal imaginar y tener bases para construir en el futuro nuevos paradigmas jurídicos en este ámbito.</p> <p>De acuerdo a la malla innovada, este curso tiene por finalidad que: “los y las estudiantes: (i) conozcan y comprendan la noción del Derecho Procesal, el conflicto jurídico y sus vías de solución y los conceptos de jurisdicción, competencia y las principales formas de organización de los órganos jurisdiccionales; (ii) conozcan y comprendan las nociones elementales del proceso, el conjunto de garantías judiciales asociadas al mismo (debido proceso), su aplicación práctica y su fundamentación teórica; y (iii) analicen las dimensiones fácticas y normativas de los problemas jurídicos y su forma de resolución por parte del Estado juez, la adjudicación estatal y las principales formas en que el proceso se presenta como una institución abierta a la reivindicación judicial de los intereses y derechos de los ciudadanos y ciudadanas.”</p>
<p><b>III. Resultados de aprendizaje u objetivos específicos</b></p>	<p>Estudio, análisis, comprensión y aplicación del contenido del curso establecido en el programa oficial. Todo ello enmarcado en el propósito general del curso u objetivos generales antes expuestos.</p> <p>De acuerdo a la malla innovada, “al final del curso se espera que la/el estudiante sea capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar la noción de Derecho Procesal, sus características, fuentes y principios y las materias necesarias para la comprensión del derecho en sus distintas áreas.</li> <li>2. Analizar y reconocer las diversas alternativas y proponer opciones ante el conflicto jurídico y sus principales formas de solución, tanto jurisdiccionales como mecanismos autocompositivos.</li> </ol>

	<p>3. Explica los conceptos matrices de jurisdicción y competencia, clasificaciones de la competencia y, en especial, las reglas de la competencia que permiten el funcionamiento del sistema de justicia desde una perspectiva orgánica y funcional.</p> <p>4. Identificar y reflexionar críticamente la forma en la que se organizan los órganos jurisdiccionales, sus atribuciones, características y funciones en el sistema de justicia civil, penal y en estatutos especiales.</p> <p>5. Explicar y reflexionar críticamente la noción de proceso y debido proceso como conjunto de garantías judiciales que dan legitimidad al ejercicio de la jurisdicción estatal y su vinculación con los Derechos Humanos.</p> <p>6. Analizar las nociones elementales de la configuración del proceso, los distintos modelos procesales y sus principios formativos y las disposiciones elementales y comunes a todo tipo de procedimiento, tales como la comparecencia en juicio, las actuaciones judiciales y las resoluciones, entre otras.”</p> <p>Además, de acuerdo a la malla innovada, los estudiantes deben “adquirir las siguientes competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.</li> <li>2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.</li> <li>3. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.”</li> </ol> <p>También, los estudiantes deben adquirir “las siguientes sub-competencias:</p> <p>Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a Derecho Civil, Constitucional, Penal y Procesal.</p> <p>Identifica los fundamentos de las instituciones y</p>
--	---

	<p>normas jurídicas.</p> <p>Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.</p> <p>Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.</p> <p>Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.</p> <p>Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.</p> <p>Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.</p> <p>Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.</p> <p>Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado.</p> <p>Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.</p> <p>Pondera las consecuencias de las alternativas de solución.</p> <p>Diseña e implementa soluciones a partir de la valoración anterior.”</p> <p>Se espera que cada estudiante vaya adquiriendo las competencias declaradas en el <b>perfil de egreso</b> de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, conforme al Reglamento de la Carrera, estas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.</li> <li>2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.</li> <li>3. Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas de persuasión y de negociación en un asunto jurídico.</li> <li>4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.</li> <li>5. Actuar éticamente.</li> </ol>
--	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Conocer, comprender y aplicar instituciones y formas de intervención social que potencian la igualdad de género.</li> <li>7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.</li> <li>8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural.</li> <li>9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.</li> </ol>
<p><b>IV. Saberes o Contenidos</b></p>	<p>CAPÍTULO I INTRODUCCION</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El conflicto y sus formas de solución civil y penal</li> <li>b) Sistemas alternativos de resolución de conflictos</li> <li>c) Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal</li> <li>d) Fuentes del Derecho Procesal</li> <li>e) Aplicación, integración, supletoriedad y remisión de la ley procesal</li> </ol> <p>CAPÍTULO II JURISDICCION</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto</li> <li>b) Elementos</li> <li>c) Jurisdicción y otros poderes del Estado</li> <li>d) Límites</li> <li>e) Momentos jurisdiccionales y equivalentes</li> <li>f) Atribuciones conexas y principales nociones de los asuntos judiciales no contenciosos (concepto, características y tramitación)</li> <li>g) El principio de convencionalidad y complementariedad en el ejercicio de la función jurisdiccional en relación con la justicia supranacional</li> <li>h) Exequátur y reconocimiento de resoluciones dictadas por tribunales extranjeros</li> </ol> <p>CAPÍTULO III LA COMPETENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto</li> <li>b) Elementos</li> <li>c) Clasificaciones</li> <li>d) Reglas generales de la competencia</li> </ol>

- e) Reglas que determinan la competencia absoluta
- f) Reglas que determinan la competencia relativa
- g) Reglas de distribución de causas
- h) Cuestiones y contiendas
- i) La competencia subjetiva. La imparcialidad. Implicancias y recusaciones
- j) La competencia específica. Congruencia y límites para la resolución de un conflicto

#### CAPÍTULO IV DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

- a) Concepto y clasificaciones
- b) Función Jurisdiccional y Estado de Derecho
- c) Atribuciones y Gobierno Judicial
- d) Estudio en particular de los tribunales ordinarios
- e) Nociones de los principales tribunales especiales
- f) Nociones de los árbitros
- g) Nociones de los principales auxiliares de la administración de justicia

#### CAPÍTULO V PROCESO Y TUTELA JUDICIAL DE DERECHOS

- a) Proceso, naturaleza jurídica y elementos objetivos y subjetivos
- b) Tutela judicial efectiva y Derechos Fundamentales
- c) Teoría de la Acción. La pretensión procesal
- d) Debido proceso y sus garantías
- e) Clasificaciones de procedimientos
- f) Principios formativos del procedimiento

#### CAPÍTULO VI PARTES

- a) Concepto
- b) Clasificación
- c) Capacidad y legitimación
- d) Litisconsorcio
- e) Terceros
- f) Comparecencia en juicio
- g) Patrocinio y mandato judicial
- h) Casos especiales de representación

#### CAPÍTULO VII DISPOSICIONES COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

	<p>a) Formación del proceso  b) Actuaciones Judiciales  c) Plazos  d) Resoluciones Judiciales</p>
<p><b>V. Régimen de asistencia y Horario</b></p>	<p>En conformidad al artículo 31 y demás pertinentes del Reglamento de la Carrera, <b>se exige un 50% de asistencia obligatoria a las clases efectivamente realizadas.</b> Los y las estudiantes que no cumplan con el régimen de asistencia exigido en sus respectivas actividades curriculares no tendrán derecho a rendir examen en el período ordinario o a aprobar el curso, según sea el caso. <b>Horario de clases:</b>  <b>Lunes: 8:30 a 9:40 hrs.</b>  <b>Miércoles: 8:30 a 9:40 hrs.</b>  <b>Jueves: 9:50 a 11:00 hrs.</b></p>
<p><b>VI. Evaluaciones y ponderación</b></p>	<p>Habrá un control parcial obligatorio y un Examen los que se realizarán en la fecha que fije la Dirección de Escuela.</p> <p><b>El control parcial obligatorio es oral.</b> Se usará cedulario. Las preguntas estarán basadas en los contenidos del programa del curso. Cada estudiante será interrogado con tres preguntas. Habrá punto base. Los criterios de evaluación del control parcial obligatorio oral son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conocimiento correcto, es decir expresa la respuesta correcta a la pregunta.</li> <li>2) Usa el lenguaje jurídico correcto y preciso. Es decir, expresa la respuesta con el lenguaje jurídico aplicable, sin confundir conceptos ni errores al expresarse.</li> <li>3) Es capaz de relacionar las materias tanto en el ámbito del Derecho Procesal como con respecto a otras áreas del Derecho, especialmente las que son requisito previo a este curso y aplica los conocimientos adquiridos.</li> </ol> <p>Cada uno de los criterios indicados tiene asignado 2 puntos cada uno.</p> <p>La apreciación de la nota la efectúa la Cátedra</p>

	<p>y la asignación de la nota es conforme al Reglamento de la Carrera.</p> <p>El <b>Examen</b> es efectuado en conjunto con los profesores del Departamento de Derecho Procesal. La modalidad del Examen será la que determine dicho Departamento.</p> <p>La ponderación de las notas será la que indique el Reglamento.</p> <p>Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose en su caso por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad.</p> <p>Se considerarán como parte integrante de la pauta de evaluación del control parcial obligatorio oral y del Examen, tanto en período ordinario como extraordinario, y de cualquiera otra evaluación o actividad que pudiese ser aplicable, el propósito general del curso, los resultados de aprendizaje esperados, las competencias y subcompetencias comprometidas y el perfil de egreso, señalados en este programa.</p> <p>Las notas o calificaciones serán asignadas de acuerdo al Reglamento.</p>
<p><b>VII. Metodología</b></p>	<p>Las clases se realizarán en una modalidad mixta Magistral y Socrática, en el sentido que la profesora presenta los temas de análisis y de estudio conforme al programa del curso, unido a un método socrático que promueve el razonamiento y la participación activa de los estudiantes en clases.</p> <p>Cada estudiante debe activamente estudiar los materiales del curso, tanto la bibliografía como los casos y demás fuentes de información que le serán entregados por la Cátedra, tomar apuntes, revisar diariamente en U-cursos los materiales así como las</p>

	<p>diversas actividades que se realizarán. Para ello debe seguir el orden indicado en el Syllabus.</p> <p>Habrán actividades en que se hará uso de la literatura y la tecnología para fomentar el aprendizaje.</p> <p>Se sugiere como método de estudio los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Lectura.</li> <li>2.- Resumen de la materia.</li> <li>3.- Memorización de conceptos, principios y reglas fundamentales.</li> <li>4.- Relacionar las diversas materias al interior del Derecho Procesal y su vínculo con las demás áreas del Derecho.</li> <li>5.-Aplicar los conocimientos jurídicos a casos concretos.</li> <li>6.- Desarrollar un pensamiento crítico en relación con la realidad actual tanto normativa, como en la realidad procesal y social.</li> <li>7.- Generar bases de conocimiento y de capacidad intelectual y ética para promover nuevos sistemas jurídicos en el área del Derecho Procesal.</li> </ol>
<p><b>VIII. Bibliografía y Fuentes de Información</b></p>	<p><b>1. Bibliografía y Fuentes de Información Obligatorias</b></p> <p><b>Bibliografía y Fuentes de Información Obligatorias de la Cátedra:</b></p> <p>CANELO CAROLA, "Del conflicto y sus formas de solución civil y penal: algunas reflexiones sobre el Derecho Procesal y los conflictos jurídicos en Chile y el mundo." Santiago de Chile, 2021.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Derecho Procesal Internacional. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 2014</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, La Integración en la Cooperación Judicial Internacional Chile-Argentina. Revista Latinoamericana para la Integración Jurídica.</p>

Volumen I. Unión Chileno-Argentina por la Integración Jurídica. Ediciones Jurídicas de Santiago. Santiago de Chile. 2018.

CANELO FIGUEROA, Carola, El Documento Electrónico. Aspectos Procesales. Revista Chilena de Derecho Informático. Santiago de Chile, 2011.

COLOMBO CAMPBELL, Juan. La Competencia. Editorial Jurídica de Chile. Segunda edición. Santiago de Chile. 2004.

COUTURE, Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Roque Depalma Editor. Buenos Aires. 1958.

CASARINO VITERBO, Mario, Manual de Derecho Procesal, Editorial Jurídica de Chile. Sexta Edición. Santiago de Chile. 2007.

GOLDSCHMIDT, James. Derecho Procesal Civil, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).

LÁZARO GUILLAMÓN CARMEN. La transactio romana y el actual acuerdo de mediación. Universitat Jaume I, Castelló de la Plana (Hiszpania), 2014.

MUÑOZ GAJARDO, Sergio, El trabajo de la Corte Suprema de Chile en el ámbito procesal internacional. Comentarios con motivo de la presentación del libro Derecho Procesal Internacional, de la profesora Carola Canelo Figueroa. Revista Tribuna Internacional. Publicación del Departamento de Derecho Internacional. Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. Volumen 4, No 7, 2015.

PEREIRA ANABALÓN, Hugo. Curso de Derecho Procesal. Editorial ConoSur. Santiago de Chile. 1996.

SÁNCHEZ CURIHUENTRO, Juan, "EL AZ MAPU O SISTEMA JURIDICO MAPUCHE", disponible en Internet:

[http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/520/CREA\\_03\\_2001\\_2\\_art2.pdf](http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/520/CREA_03_2001_2_art2.pdf):

TARUFFO, Michele, Páginas sobre Justicia Civil, Editorial Marcial Pons, 2013, pp. 113-138.

ZÚÑIGA CRUZ, Marcelo, La Jurisdicción, Santiago de Chile, 2021.

**Presentaciones Power Point:**

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio del conflicto jurídico y sus formas de solución. 2015.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio del Derecho Procesal. 2015.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Tratados Internacionales como Fuentes del Derecho Procesal.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Autoacordados.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Equivalentes Jurisdiccionales.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Órganos Jurisdiccionales o Tribunales de Justicia.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de las Implicancias y las Recusaciones.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de las Cuestiones de Competencia y las Contiendas de Competencia.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de los Presupuestos Procesales, la Acción y la Defensa, los Actos Jurídicos Procesales, algunas Reglas comunes a todo procedimiento, Debido Proceso y Arbitraje.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Asuntos Contenciosos

Administrativos y los Asuntos Judiciales No Contenciosos.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de la Subrogación y la Integración.

CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de "Los Exhortos Internacionales: Tramitación electrónica y tramitación en papel." 2015.

MANRIQUEZ CATALINA. Los órganos jurisdiccionales.

KAFKA, FRANZ, *"El Proceso"*.

Recursos Web de la cátedra:

@CarolaCanelo canal de You Tube de la profesora señora Carola Canelo

@marcelozunigacruz2774 canal de You Tube del Ayudante señor Marcelo Zúñiga Cruz

**Otras Presentaciones Powerpoint, o de otra naturaleza, casos, expedientes, carpetas electrónicas, noticias y demás herramientas, incluidas las tecnológicas, que sean entregadas por la Cátedra en clases y en U Cursos.**

**Bibliografía obligatoria correspondiente a este curso Derecho Procesal I según malla innovada:**

- VARGAS, Macarena y FUENTES, Claudio, Introducción al Derecho Procesal: Nuevas Aproximaciones, Santiago, Chile, DER Ediciones, 2018.
- LARROUCAU, Jorge, La Judicatura, Santiago, Chile, DER Ediciones, 2020.
- CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes, Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 1-260.

**Recursos Web según malla innovada:**

- CANAL YOUTUBE PODER JUDICIAL  
<https://www.youtube.com/c/pjudicialchile/playlists>
- SEMINARIO:(IN)DEPENDENCIA INTERNA:  
UN PROBLEMA ESTRUCTURAL EN LA ORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL CHILENA:  
<https://www.youtube.com/watch?v=wCCE4cFnq8>

**Constitución, leyes, tratados y demás normas jurídicas que se citen en clases y en los textos y materiales del curso.**

**2.- Bibliografía Complementaria sugerida según malla innovada:**

- AGUIRREZABAL, Maite, "El litis consorcio como presupuesto necesario para una correcta configuración de la relación procesal", Revista Chilena de Derecho Procesal, Vol. 35, 2020, pp. 337-345
- ANABALÓN S., Carlos, Tratado práctico de derecho procesal civil, Santiago, Ed. El Jurista, 2016.
- BORDALÍ, Andrés, Derecho Jurisdiccional, Ediciones Universidad Austral, 2016.
- BORDALI, Andrés, Organización Judicial en el Derecho Chileno: Un Poder Fragmentado, Rev. chil. derecho [online], 2009, vol.36, n.2, pp.215-244.
- CARBONELL, Flavia y ZAPATA, Francisca, Judicatura y Nueva Constitución, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022, pp. 25-65; 71-83 y 242-252.
- CARRASCO, Nicolás, "Eficiencia procesal y debido proceso", en Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, Vol. 32, 2017, pp. 443-469.
- COLOMBO C., Juan, La Competencia, Santiago, 2ª ed., Ed. Jurídica de Chile, 2004.
- COUTURE, Eduardo, Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Depalma, Buenos Aires, 1958.
- GOLDSCHMIDT, James. Derecho Procesal

	<p>Civil, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, Jurisdicción, competencia y disposiciones comunes a todo procedimiento, Ed. Thomson Reuters, 2013.</li> <li>- ROMERO S., Alejandro, Curso de derecho procesal civil, Santiago, Ed. Thomson Reuters, 2012.</li> <li>- STOEHLER M., Carlos, De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes, Santiago, 5ª ed., Ed. Jurídica de Chile, 1993.</li> <li>- STÜRNER, Rolf: "Derecho procesal y culturas jurídicas", Ius et Praxis, 13 (1), 2007, pp. 435-462.</li> <li>- TARUFFO, Michele, Páginas sobre Justicia Civil, Editorial Marcial Pons, 2013, pp. 113-138.</li> <li>- ZUÑIGA, Yanira, Paridad en la Judicatura. No solo los números importan, Tirant lo Blanch, 2022, pp. 173-203.</li> </ul>
--	---

### SYLLABUS

SEMANA	CONTENIDO PROGRAMA	CONTENIDO CLASE	BIBLIOGRAFÍA
1ª, 2ª y 3ª semana	CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	a) El conflicto y sus formas de solución civil y penal b) Sistemas alternativos de resolución de conflictos c) Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal d) Fuentes del Derecho Procesal e) Aplicación, integración, supletoriedad y remisión de la ley procesal	CANELO CAROLA, "Del conflicto y sus formas de solución civil y penal: algunas reflexiones sobre el Derecho Procesal y los conflictos jurídicos en Chile y el mundo." Santiago de

			<p>Chile, 2021.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Derecho Procesal Internacional. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 2014</p> <p>COUTURE, Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Roque Depalma Editor. Buenos Aires. 1958.</p> <p>CASARINO VITERBO, Mario, Manual de Derecho Procesal, Editorial Jurídica de Chile. Sexta Edición. Santiago de Chile. 2007.</p> <p>GOLDSCH MIDT, James. Derecho Procesal Civil, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).</p>
--	--	--	--

			<p>LÁZARO GUILLAMÓ N CARMEN. La transacción romana y el actual acuerdo de mediación. Universitat Jaume I, Castelló de la Plana (Hiszpania), 2014</p> <p>PEREIRA ANABALÓN , Hugo. Curso de Derecho Procesal. Editorial ConoSur. Santiago de Chile. 1996.</p> <p>SÁNCHEZ CURIHUENT RO, Juan, "EL AZ MAPU O SISTEMA JURIDICO MAPUCHE", disponible en Internet:</p> <p><a href="http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/520/CREA_03_2001_2_art2.pdf">http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/520/CREA_03_2001_2_art2.pdf</a>:</p> <p><b>Presentacion es Power Point:</b></p>
--	--	--	--

			<p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio del conflicto jurídico y sus formas de solución. 2015.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio del Derecho Procesal. 2015.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Tratados Internacional es como Fuentes del Derecho Procesal.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los</p>
--	--	--	---

			<p>Autoacordados.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Equivalentes Jurisdiccionales.</p> <p>KAFKA, FRANZ, "El Proceso".</p> <p>VARGAS, Macarena y FUENTES, Claudio, Introducción al Derecho Procesal: Nuevas Aproximaciones, Santiago, Chile, DER Ediciones, 2018.</p>
4ª y 5ª semana	CAPÍTULO II JURISDICCION	<p>a) Concepto</p> <p>b) Elementos</p> <p>c) Jurisdicción y otros poderes del Estado</p> <p>d) Límites</p> <p>e) Momentos jurisdiccionales y equivalentes</p> <p>f) Atribuciones conexas y principales nociones de los asuntos judiciales no contenciosos (concepto, características y tramitación)</p> <p>g) El principio de convencionalidad y complementariedad en el ejercicio de la función jurisdiccional en relación con la</p>	<p>TARUFFO, Michele, Páginas sobre Justicia Civil, Editorial Marcial Pons, 2013, pp. 113-138.</p> <p>ZÚÑIGA CRUZ, Marcelo, La Jurisdicción,</p>

		<p>justicia supranacional</p> <p>h) Exequátur y reconocimiento de resoluciones dictadas por tribunales extranjeros</p>	<p>Santiago de Chile, 2021.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Asuntos Contenciosos Administrativos y los Asuntos Judiciales No Contenciosos.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Derecho Procesal Internacional. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 2014</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, La Integración en la Cooperación Judicial Internacional Chile-Argentina. Revista Latinoamericana para la Integración Jurídica. Volumen I. Unión Chileno-Argentina</p>
--	--	--	---

			<p>por la Integración Jurídica. Ediciones Jurídicas de Santiago. Santiago de Chile. 2018.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, El Documento Electrónico. Aspectos Procesales. Revista Chilena de Derecho Informático. Santiago de Chile, 2011.</p>
6ª y 7ª semana	CAPÍTULO III LA COMPETENCIA	<p>a) Concepto b) Elementos c) Clasificaciones d) Reglas generales de la competencia e) Reglas que determinan la competencia absoluta f) Reglas que determinan la competencia relativa g) Reglas de distribución de causas h) Cuestiones y contiendas i) La competencia subjetiva. La imparcialidad. Implicancias y recusaciones j) La competencia específica. Congruencia y límites para la resolución de un conflicto.</p>	<p>COLOMBO CAMPBELL, Juan. La Competencia. Editorial Jurídica de Chile. Segunda edición. Santiago de Chile. 2004.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de las Implicancias y las Recusaciones.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación</p>

			<p>para guiar el estudio de las Cuestiones de Competencia y las Contendas de Competencia.</p> <p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de la Subrogación y la Integración.</p>
8ª y 9ª semana	CAPÍTULO IV DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES	<p>a) Concepto y clasificaciones</p> <p>b) Función Jurisdiccional y Estado de Derecho</p> <p>c) Atribuciones y Gobierno Judicial</p> <p>d) Estudio en particular de los tribunales ordinarios</p> <p>e) Nociones de los principales tribunales especiales</p> <p>f) Nociones de los árbitros</p> <p>g) Nociones de los principales auxiliares de la administración de justicia</p>	<p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de Los Órganos Jurisdiccionales o Tribunales de Justicia.</p> <p>MANRIQUEZ CATALINA. Los órganos jurisdiccionales.</p> <p>LARROUCAU, Jorge, La Judicatura, Santiago,</p>

			Chile, DER Ediciones, 2020.
10 <sup>a</sup> y 11 <sup>a</sup> semana	CAPÍTULO V PROCESO Y TUTELA JUDICIAL DE DERECHOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proceso, naturaleza jurídica y elementos objetivos y subjetivos</li> <li>b) Tutela judicial efectiva y Derechos Fundamentales</li> <li>c) Teoría de la Acción. La pretensión procesal</li> <li>d) Debido proceso y sus garantías</li> <li>e) Clasificaciones de procedimientos</li> <li>f) Principios formativos del procedimiento</li> </ul>	<p>CANELO FIGUEROA, Carola, Presentación para guiar el estudio de los Presupuestos Procesales, la Acción y la Defensa, los Actos Jurídicos Procesales, algunas Reglas comunes a todo procedimiento, Debido Proceso y Arbitraje.</p> <p>CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes, Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 1-260.</p>
12 <sup>a</sup> y 13 <sup>a</sup> semana	CAPÍTULO VI PARTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Concepto</li> <li>b) Clasificación</li> <li>c) Capacidad y legitimación</li> <li>d) Litisconsorcio</li> <li>e) Terceros</li> </ul>	COUTURE, Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal

	<p>CAPÍTULO VII DISPOSICIONES COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO</p>	<p>f) Comparecencia en juicio g) Patrocinio y mandato judicial h) Casos especiales de representación</p> <p>a) Formación del proceso b) Actuaciones Judiciales c) Plazos d) Resoluciones Judiciales</p>	<p>Civil. Roque Depalma Editor. Buenos Aires. 1958.</p> <p>CASARINO VITERBO, Mario, Manual de Derecho Procesal, Editorial Jurídica de Chile. Sexta Edición. Santiago de Chile. 2007.</p> <p>GOLDSCHMIDT, James. Derecho Procesal Civil, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).</p> <p>CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes, Thomson Reuters, 2018, pp. 1-260.</p>
--	--	---	--